



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RETROSPECTIVA ELECTORAL

PRESENTA IEEQ RETROSPECTIVA ELECTORAL DE QUERÉTARO

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a través de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) presentaron el sitio web denominado “Retrospectiva Electoral”. El portal desarrollado por el Instituto contiene información sobre los procesos electorales locales en el estado de Querétaro, de 1997 a 2024, como: resultados de las elecciones de gubernatura, ayuntamientos y diputaciones; datos geo-electorales, mapas, resultados por género y por grupos de atención prioritaria, entre otros insumos. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, dijo que la Retrospectiva Electoral es un instrumento técnico, analítico y documental que compila, organiza y sistematiza la información de los procesos electorales locales en el estado durante más de 27 años. “Ofrece una visión histórica e integral de la evolución política y electoral de Querétaro (...) su objetivo es fortalecer la cultura democrática mediante la generación de conocimiento confiable y verificable, útil para el análisis académico, la planeación institucional, la investigación especializada y la participación ciudadana informada”, indicó. Asimismo, la consejera reconoció el trabajo de las áreas técnicas que hicieron posible la actualización y presentación de la Retrospectiva, así como el apoyo otorgado por la Facultad para su presentación y difusión. La coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad, Yuritzi Domínguez Botello, destacó el compromiso común del Instituto y la Universidad con el fortalecimiento de la democracia, mediante el análisis objetivo de los avances obtenidos, los retos que persisten y las oportunidades de mejora identificadas. “(La Retrospectiva) es una mirada reflexiva que contribuye a la consolidación de las instituciones, a una ciudadanía informada y participativa; así como a una democracia transparente, incluyente y cercana a la sociedad”, afirmó. El director de Tecnologías de la Información del Instituto, Raúl Islas Matadamas, expuso las características de la herramienta informática, la cual se encuentra disponible para su consulta en: <https://pel.eleccionesqro.mx/retrospectiva2025/index.php> El evento realizado en el Auditorio de la Facultad contó con la participación de las consejeras electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; magistraturas del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, representantes de partidos políticos, funcionariado electoral, integrantes de la sociedad civil organizada, estudiantes y personal docente.

<https://lalupa.mx/2025/10/28/presenta-ieeq-retrospectiva-electoral-de-queretaro/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/presentan-ieeq-y-uaq-el-sitio-retrospectiva-electoral-sobre-la-historia-democratica-de-queretaro/>

<https://www.facebook.com/share/p/1BLiKL1L8Z/>

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/presenta-el-ieeq-el-libro-retrospectiva-electoral.htm>

<https://updateme.news/local/presenta-ieeq-la-web-retrospectiva-electoral-de-queretaro/>



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-y-uaq-presentan-plataforma-digital-sobre-la-historia-electoral-de-queretaro/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/presenta-ieeq-retrospectiva-electoral-de-queretaro/>

<https://codigoqro.mx/nota/local/2025/10/28/ieeq-presenta-retrospectiva-electoral>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/10/28/presentan-retrospectiva-electoral-portal-que-recopila-27-anos-de-procesos-electorales/>

<https://mensajerodelasierra.com/presenta-ieeq-retrospectiva-electoral-de-queretaro/>

<https://www.informaorientemx.com/politica/presenta-el-ieeq-el-libro-retrospectiva-electoral.htm>

<https://circulonoticias.com/presentan-retrospectiva-electoral-portal-que-recopila-27-anos-de-procesos/>

PRESENTA IEEQ "RETROSPECTIVA ELECTORAL"

Por Karen Munguía

El **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** presentó la herramienta informática “Retrospectiva electoral”, la cual compila datos estadísticos de 11 procesos electorales, de 1996 a 2024, como un mapa térmico sobre el voto en el estado de Querétaro, resultados electorales por fuerza política, entre otros. Karla Isabel Olvera Moreno, consejera presidenta de la Comisión de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos del IEEQ, comentó que el portal <https://pel.eleccionesqro.mx/retrospectiva2025/index.php> fue desarrollado por el Instituto y contiene información de 10 procesos electorales locales ordinarios y uno extraordinario. “Ofrece una visión histórica e integral de la evolución política y electoral de Querétaro, su objetivo es fortalecer la cultura democrática mediante la generación de conocimiento confiable y verificable, útil para el análisis académico, la planeación institucional, la investigación especializada y la participación ciudadana informada”, señaló. Recordó que el primer ejercicio de retrospectiva se realizó en 2023 a través de un documento físico, mientras que en 2005 transitó a una modalidad virtual; sin embargo, resaltó que para este año se incluyó información sobre datos de género, las candidaturas de 2020 en adelante por grupos de atención prioritaria, así como un repositorio de las boletas electorales de 1996 a 2024. “Ustedes van a poder ver la evolución de la documentación electoral, entonces esta herramienta es fundamental, no solamente para la ciudadanía, sino también va a ser una herramienta para los académicos, una herramienta para los estudiantes y una herramienta también para el diseño de estrategias de los partidos políticos. Entonces por eso se vuelve fundamental que hagamos esta presentación de la retrospectiva electoral que presenta el Instituto electoral como una herramienta de fácil acceso para todas, todos y todes”, externó. En dicha página también se cuenta con una sección sobre participación ciudadana en el estado de Querétaro, así como una sección de opción ganadora por fuerza política y por candidatura independiente de todas las elecciones. “Uno de los aspectos en los que hemos estado transitando es que la materia electoral evoluciona. Y si bien, por ejemplo, uno de los aspectos que se retoman en esta retrospectiva electoral fue incluir las estadísticas de grupos de atención prioritaria que no se habían contemplado en ninguna de las otras retrospectivas; entonces,



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

tomando como punto de partida eso, fue que decidimos generar estos nuevos apartados en donde pueden revisar género y donde pueden revisar grupos de atención prioritaria", añadió. (DQ 9)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/presenta-ieeq-retrospectiva-electoral-26521399>

EL IEEQ FACILITA ACCESO A DATOS DE ELECCIONES

Por Verónica Ruiz

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó el sitio web denominado Retrospectiva Electoral, que compila los datos de los procesos electorales del estado. El portal contiene información sobre 11 procesos electorales locales, de 1997 a 2024: 10 procesos electorales ordinarios y uno extraordinario. Karla Isabel Olvera Moreno presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos políticos, informó que se trata de información para académicos, partidos políticos y ciudadanía. "Ofrece una visión histórica e integral de la evolución política y electoral de Querétaro. Su objetivo es fortalecer la cultura democrática mediante la generación de conocimiento confiable y verificable", dijo. Incluye resultados de elecciones de gubernatura, ayuntamientos y diputaciones, datos geoelectORALES, un mapa térmico sobre el voto, resultados por género y por grupos de atención prioritaria, entre otros. "Tenemos indicadores como secciones electorales, municipios, estados, distritos electorales locales, también pueden revisar los resultados por fuerzas política ganadora, por candidatura independiente". Señaló que, si bien esta herramienta se construye desde 2003 a través de un documento escrito, a partir de 2005 se transitó a una modalidad virtual. "Es más o menos hasta el año 2012 donde ya lo tenemos alojado en el sitio web y, a partir de ahí, cada proceso electoral se va actualizando", agregó. Puntualizó que en la reciente actualización se agregaron temas de género. Además de grupos de atención prioritaria: diversidad sexual, afrodescendientes, migrantes, personas indígenas, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores. Y por primera vez se hizo un repositorio de las boletas electorales del año 1996 al 2024. (EUQ 2)

PRESENTAN RETROSPETIVA ELECTORAL CON DATOS HISTÓRICOS Y ENFOQUE DE GÉNERO

Por Cecilia Gabriela Velázquez

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó su Retrospectiva Electoral plasmada en los libros 'Informe y Estadística. Proceso Electoral Local 2023-2024' y 'Memoria Gráfica del Proceso Electoral 2023-2024', en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del **IEEQ**, explicó que la retrospectiva es "una herramienta informática que compila todos los datos electorales desde el año de 1996 hasta el año 2024". En total, reúne información de diez procesos electorales ordinarios y uno extraordinario, y permite consultar resultados, participación ciudadana y tendencias políticas en los municipios y distritos del estado. "Son diez procesos electorales con toda la información necesaria para que académicos, partidos políticos y ciudadanía en general puedan conocer resultados electorales, fuerzas ganadoras", señaló. Añadió que la herramienta incluye un mapa que permite visualizar cómo se distribuye el voto en el estado, así como indicadores por secciones, municipios y distritos. Entre las novedades de esta edición, Olvera Moreno destacó que por primera vez se incorporan datos con perspectiva de género y de grupos de atención prioritaria. "Nunca se había tomado en consideración dentro de los datos los temas de género (...) ahora ustedes van a poder encontrar la información dividida por hombres, por mujeres y por personas no binarias", dijo. Además, la plataforma integra registros de candidaturas de personas indígenas, con discapacidad, afrodescendientes, migrantes,



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

jóvenes, adultos mayores y de diversidad sexual. Otro de los avances es la creación de un repositorio de boletas electorales desde 1996 hasta 2024, que muestra la evolución de la documentación utilizada en los comicios. "Esta herramienta es fundamental no solamente para la ciudadanía, sino también para los académicos, estudiantes y partidos políticos", puntualizó. La consejera informó que la retrospectiva también permitirá consultar de forma gráfica los porcentajes de participación ciudadana, la evolución del padrón electoral y de la lista nominal, además de ofrecer datos sobre los resultados por fuerza política o candidaturas independientes en los distintos niveles de elección. "Ahora es mucho más fácil que las personas puedan acceder a esto y ver la evolución de la participación ciudadana en el estado", comentó. Durante la presentación, Olvera Moreno detalló que el Instituto ha recibido 188 solicitudes de acceso a la información en 2024, de las cuales 104 se han registrado en lo que va del año. En materia de fiscalización, señaló que las sanciones económicas aplicadas a partidos políticos suman 15 millones 805 mil 669.81 pesos, principalmente por no justificar gastos o incumplir con la entrega de informes financieros. Sobre las quejas vigentes, informó que el IEEQ no actúa de oficio, por lo que requiere denuncias ciudadanas para iniciar procedimientos. "Tenemos ahorita 11 procedimientos en trámite de las denuncias que han sido presentadas por la ciudadanía", explicó. Ocho de esos casos corresponden a violencia política contra las mujeres en razón de género, mientras que el resto están relacionados con promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña y propaganda que vulnera el interés superior de las niñas y los niños. Finalmente, la consejera subrayó que, con esta actualización, el IEEQ busca ofrecer una herramienta de consulta "de fácil acceso para todas, todos y todes", que facilite la transparencia, el análisis académico y la participación ciudadana en los procesos democráticos del estado. (PA 4)

<https://plazadearmas.com.mx/presentan-retrospectiva-electoral-con-datos-historicos-y-enfoque-de-genero/>

DENUNCIAS

DESTINAN 15 MILLONES DE PESOS DE SANCIONES A PARTIDOS POLÍTICOS AL CONCYTEQ

Por Nancy Burgos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) explicó que las multas han entregado más de 15 millones 805 mil 669 pesos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (Concyteq), derivado de diferentes sanciones económicas a partidos políticos, detalló Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Precisó que las multas aplicadas corresponden a incumplimientos en la presentación de informes de gastos, uso indebido de prerrogativas, omisión de reportes financieros y faltas en materia de fiscalización. "¿Por qué se sanciona a los partidos políticos? Y justamente la semana pasada que tuvimos nuestra sesión de la comisión donde dimos a conocer el financiamiento público, decíamos, hay una reducción del financiamiento público a los partidos políticos por no haber postulado candidaturas en el último proceso electoral. También existe una sanción a los partidos políticos cuando no justifican sus datos, y para eso tenemos una comisión de fiscalización que le da seguimiento. Cuando no entregan sus informes, o sea, todo lo que tiene que ver con las prerrogativas que entrega el Instituto Electoral a los partidos políticos que no es justificado, implica un proceso que al final te puede llevar a una sanción económica". Ante hechos que podrían presumirse como actos anticipados de campaña, o violaciones a la ley electoral, recordó que el órgano no puede actuar de oficio, por lo que es necesario que sea la ciudadanía la que presente la denuncia correspondiente, cuando detecte alguna posible irregularidad.



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

En este sentido, detalló que hay 11 procedimientos en trámite, la mayoría relacionados con violencia política en razón de género, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y propaganda que vulnera derechos de niñas, niños y adolescentes. "Particularmente tenemos por violencia política contra las mujeres en razón de género, que es un tema también que hemos estado atendiendo mucho y que se han estado dando una serie de capacitaciones para poder darle a conocer a las personas selectas que ya están ejerciendo el cargo que puedan defenderse de sus derechos. Tenemos 8 por VPG, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña y uso de propaganda que vulnera el interés superior de las niñas". En el mismo contexto, destacó que el Instituto ha recibido 104 solicitudes de acceso a la información en lo que va del año, mientras que en 2024 fueron 188, lo que refleja el interés ciudadano por la transparencia en materia electoral. (P 4)

POR DENUNCIAS CIUDADANAS HAY TRÁMITE 11 PROCESOS

Por Verónica Ruiz

La consejera del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** Karla Isabel Olvera Moreno, informó que se tienen 11 procedimientos en trámite, derivados de denuncias presentadas por la ciudadanía, principalmente por violencia política contra mujeres en razón de género. "Tenemos 11 procedimientos en trámite, de las denuncias que han sido presentadas por la ciudadanía, pero si necesitamos que sea de la ciudadanía", dijo. De estos procedimientos, ocho son por violencia política contra mujeres en razón de género. El resto son por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña y uso de propaganda que vulnera el interés superior de la niñez. Se trata de procedimientos en trámite, por lo cual no puede detallar contra quiénes son las denuncias. La consejera informó que la iniciativa de reforma electoral que ha trabajado será votada por el Consejo General del **IEEQ** el próximo viernes en sesión extraordinaria. También señaló que los partidos políticos son sancionados por varias razones, entre ellos, por no haber postulado candidatos, cuando no justifican sus gastos y cuando no entregan sus informes. "Todo lo que tiene que ver con las prerrogativas que entrega el Instituto Electoral a los partidos políticos, que no es justificado, implica un proceso que al final puede llevar a una sanción económica", explicó. La consejera recordó que la ciudadanía no actúa de oficio, por lo cual se requiere que la ciudadanía presente sus denuncias pertinentes. Hasta el momento se han entregado al Concyteq por multas y sanciones a partidos políticos más de 15 millones 805 mil pesos. (EUQ 4)

REFORMA ELECTORAL

PROPONEN DEFENSORÍA ELECTORAL

Por Karen Munguía

La creación de una defensoría electoral que atienda casos de violencia política en razón de género, así como a grupos de atención prioritaria es una de las propuestas que contempla la iniciativa de reforma electoral del estado de Querétaro que se someterá a discusión este viernes en sesión extraordinaria del **IEEQ**. Karla Isabel Olvera Moreno, consejera del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, mencionó que se trata de un órgano autónomo que sería designado por la legislatura local, y refirió que el presupuesto de la defensoría dependería del gobierno estatal. "Tenemos una propuesta de defensoría en el estado de Querétaro que atienda no sólo los casos de violencia política en razón de género, sino que también atienda a los grupos de atención prioritaria y seríamos de los estados que se estarían sumando a los que ya tienen defensoría, ya hay varios estados que la tienen y sería un órgano



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

autónomo, fuera del Instituto Electoral”, dijo. Agregó que otro de los temas que se contempla es la homologación referente al voto anticipado y de las personas en prisión preventiva. (DQ 9)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ADVIERTE PAN DE AFILIACIONES DE MORENA SIN CONSENTIMIENTO

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Martín Arango García, reveló que se han interpuesto denuncias en contra del partido Morena, por presuntas afiliaciones sin consentimiento, de militantes que ya eran panistas. El dirigente estatal explicó que conocen casos de personas, que están adscritas a algún programa social federal, y que otorgaron a funcionarios su credencial de elector y que, posteriormente, aparecían dentro del padrón de Morena, teniendo militancia panista. (PA)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: TRAFICAN EN ESCUELAS BEBIDAS ENERGÉTICAS

Alumnos de primaria rompen la prohibición de consumo de comida chatarra en las aulas.

AD: ANUNCIAN NUEVO PUENTE PARA TREN

Por las obras del tren México-Querétaro, se anunció la construcción de un puente ferroviario a la altura de Industrialización.

EUQ: QUERÉTARO, CON TASA BAJA EN EL ROBO A TRANSPORTISTAS

México Evalúa ubica a la entidad con mejoría; va a contracorriente del corredor centro y centro-oriental donde persisten cifras altas.

CQRO: QUERÉTARO NO ACEPTA NI SE ACOSTUMBRARÁ A LA VIOLENCIA: MAURICIO KURI

El gobernador Mauricio Kuri González encabezó la novena sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad y destacó la reducción de la percepción de inseguridad en la ciudad de Querétaro.

PA: MEJORA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD: MAURICIO KURI

Advierte el gobernador que las corporaciones de seguridad no claudicarán en su obligación de mantener la paz en la entidad.

P: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD ANUNCIA NUEVA ACADEMIA DE CAPACITACIÓN POLICIAL

El gobernador Mauricio Kuri encabezó la novena sesión del Consejo Estatal de Seguridad en Palacio de Gobierno.



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

PODER EJECUTIVO

MAURICIO KURI NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

El gobernador Mauricio Kuri encabezó la novena sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, reunión en la que representantes de las distintas instituciones que salvaguardan la tranquilidad de los queretanos, dieron a conocer sus principales avances y resultados en beneficio de la entidad. Recordó que el rumbo de Querétaro fue trazado en el Programa Estatal de Seguridad, y una de las cinco líneas estratégicas que lo definen es la eficacia operativa de las corporaciones en los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal. (EUQ 9)

SI DEBES TENENCIA, BUENAS NOTICIAS: HABRÁ 100% DE DESCUENTO EN MULTAS EN QUERÉTARO

El secretario de Finanzas, Gustavo Leal, informó que antes de que concluya el año se pondrá en marcha un programa de regularización vehicular, con el objetivo de apoyar a los propietarios de automóviles que presentan adeudos en el pago de tenencia y derechos vehiculares. El esquema contempla un 100% de descuento en multas y un 50% en recargos, y estará dirigido únicamente a personas físicas. (PA 5)

PODER LEGISLATIVO

DESCONOCEN PANISTAS LOS CAMBIOS EN LEGISLATURA

Diputados de Acción Nacional en el Congreso afirmaron desconocer la existencia de modificaciones de integrantes en las comisiones dentro de la LXI Legislatura como lo han planteado varios de los legisladores del bloque de la Cuarta Transformación. El vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso estatal, Mauricio Cárdenas afirmó desconocer cualquier tipo de intento de modificación de integrantes en las 25 comisiones, por lo que no cree que sea necesario. (DQ 8)

ESPERAN DIPUTADOS PRESUPUESTOS 2026

Será hasta la próxima semana que empezarán las mesas de trabajo del Congreso de cara a la creación del paquete fiscal para el 2026, informó el diputado Gerardo Ángeles Herrera, quien señaló que por el momento están a la espera de que los municipios empiecen a proporcionar sus propuestas de presupuesto y de las tablas de valores catastrales. (DQ 8)

INFORMACIÓN GENERAL

EN ECONOMÍA CIRCULAR LOCAL, 330 EMPRESAS

En Querétaro 330 empresas e instituciones forman parte del sistema de economía circular, con lo que se han reducido lo equivalente al 65% de las emisiones de los vehículos que circulan en Querétaro, de acuerdo con integrantes del Clúster Automotriz de Querétaro, durante el CO2 Circular Economy Business Summit 2025. (DQ 12)

PRODUCTORES DEL CAMPO EN QUERÉTARO SE SUMARÁN AL PARO NACIONAL

Querétaro se unirá este miércoles al paro nacional de productores agrícolas que ya mantiene bloqueos en más de 20 estados del país; así lo confirmó Francisco Perrusquía, presidente de la Unión de Organizaciones del Campo de Querétaro y del Frente por Querétaro, quien aseguró que el gremio estatal "hará algo para sumarse a esta protesta nacional". (CQRO 3)



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

La parálisis de las carreteras del Bajío por los bloqueos de agricultores es un golpe directo a la movilidad, la economía y la autoridad lo ocurrido en los últimos dos días deja en evidencia que no hay un plan de respuesta claro ni una estrategia preventiva eficaz por parte del gobierno federal ni de las fuerzas de seguridad. Las autopistas y vías principales entre el centro y el occidente del país se convirtieron en estacionamientos gigantescos. Trailers detenidos, autos particulares varados y comunidades improvisando caminos vecinales para salir del embotellamiento. Lo más visible fue el caos; lo que brilló por su ausencia fue la presencia efectiva de la Guardia Nacional Carreteras auxiliando, informando o coordinando alguna ruta alterna. Simplemente no estuvieron. Los agricultores, principalmente de estados como Sinaloa, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y el Estado de México, están lanzando un mensaje contundente: el precio del maíz no les permite sobrevivir ni sostener su producción. La propuesta oficial del gobierno federal fue rechazada de inmediato porque, según ellos, no cubre los costos reales de producción. Esta no es una protesta menor. Es el síntoma de un problema estructural que lleva años cocinándose: abandono del campo, costos de insumos disparados, intermediarios que exprimen al productor y políticas públicas que no logran equilibrar la balanza. Mientras los agricultores radicalizan sus métodos, el gobierno parece reaccionar a cuentagotas. No hay interlocución política efectiva ni soluciones estructurales, solo anuncios de "propuestas" que no aterrizzan en medidas reales. El resultado es una fractura entre el campo y el poder central, una fractura que termina pagando la población: quienes se quedaron varados en carretera, quienes vieron afectadas sus actividades económicas, quienes sufren el desabasto que ya empieza a sentirse, si la administración federal de Claudia Sheinbaum no toma decisiones de fondo y no construye un diálogo serio con el sector agrícola, esto no será un episodio aislado, sino la antesala de un conflicto prolongado. El campo está mandando una señal clara: no quieren paliativos, quieren soluciones reales. Y el gobierno, si pretende mantener la gobernabilidad en regiones clave, no puede darse el lujo de mirar para otro lado. **De rebote.** La compra del Teatro Hércules es una buena noticia si realmente se traduce en vida cultural y no en un simple anuncio político. Ese inmueble lleva años olvidado, convertido en un cascarón que representa más abandono que patrimonio. Si el municipio concreta la adquisición, deberá hacerlo con una visión clara: recuperar un espacio histórico para las artes, abrirlo a la comunidad. La cultura necesita escenarios vivos. (DQ 5)

CUARTO DE GUERRA

Problemón. Ante las quejas del comercio establecido del Centro Histórico porque se acercan el Buen Fin y la temporada navideña sin que se frene la invasión de los informales, una solución temporal de las autoridades ha sido abrir inmuebles públicos para alojar a artesanos y a vendedores de artículos chinos, de tal forma que la invasión callejera sea menos notable. Pero pronto eso ya no será posible, pues cada vez son menos las instituciones que abren sus puertas para hacer de las oficinas un tianguis. **Cierre.** En la casa de la cultura "Dr. Ignacio Mena González" ubicada en la calle 5 de Mayo número 40, Centro Histórico, ya no quieren dar cabida a los artesanos porque hace unos días se "perdió" un cuadro durante un fin de semana que abrió sus instalaciones para la venta de artesanías. Ahora hasta cuentan con un letrero que pide a la población mantener la reja cerrada. **¿Sin regreso?** Se mantiene la ya tradicional Caravana Migrante, pese a los operativos de ICE en Estados Unidos contra los paisanos. Los



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

organizadores dicen que se hace todo lo posible para que no haya repercusiones contra los migrantes queretanos, aunque la duda es que, sí salen de Estados Unidos, cómo los van a regresar a sus trabajos en el país vecino del norte. (DQ 5)

ASTERISCOS

Buen cierre. El secretario de Finanzas, Gustavo Leal Maya, declaró que, hasta el momento, ningún municipio ha solicitado apoyos extraordinarios para obligaciones de Fin de Año, como el pago de aguinaldos. Esto no es casualidad, sino el resultado de una disciplina colectiva que evita las presiones de Fin de Año tan comunes en otras entidades, donde los rescates federales se convierten en muletas perpetuas. La clave, según el funcionario, radica en no adelantar partidas presupuestales innecesariamente. Este enfoque conservador, respaldado por un marco normativo que todos los municipios respetan sin excepción, refleja una madurez financiera. '**Intantáneas**'. Convencido de la victoria del PAN en 2027, el edil capitalino 'Felifer' Macías se apoyó en la reciente encuesta compartida por la dirigente nacional morenista, Luisa María Alcalde, donde se acepta que el partido guinda perdería bastiones como Querétaro y Aguascalientes. Esta admisión, lejos de ser un regalo, subraya cómo el PAN ha transformado la percepción de gobernabilidad en ventaja electoral, cuestionando si el optimismo morenista en otros 15 estados oculta debilidades estructurales en regiones conservadoras. Al final, Macías no solo motiva a su militancia, sino que envía un mensaje al ecosistema político mexicano. **Sin deuda.** Con un avance del 51 por ciento en el pago de la deuda pública (mil 989 millones de pesos ya liquidados, mayoritariamente en capital), el estado marcha firme hacia el saldo total de la deuda en 2027, sin desvíos ni sorpresas. Esta puntualidad mensual, respaldada por una reingeniería fiscal que elevó el impuesto sobre nómina, introdujo gravámenes ecológicos y actualizó tarifas vehiculares, ha catapultado los ingresos propios en más del 50 por ciento, contrastando con el modesto 10 por ciento de las participaciones federales, según lo que informó la Secretaría de Finanzas. (AD 14)

COBAQ DESTACA CON 32 MEDALLAS EN LA OLIMPIADA ESTATAL DE MATEMÁTICAS 2025

Por Luis Antonio Montes

Las Olimpiadas de Matemáticas son mucho más que una competencia: representan una aventura del conocimiento, una oportunidad para descubrir talentos y encender en nuestros estudiantes la chispa de la curiosidad y el asombro. No se trata solo de resolver problemas, sino de desafiar los propios límites, aprender a pensar diferente y creer en la maravillosa capacidad que cada joven tiene para transformar su realidad. En el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ), estamos convencidos de que la educación es un puente hacia los sueños, y que cada reto académico es una oportunidad para crecer. Fomentar la participación en las olimpiadas fortalece el pensamiento lógico, la creatividad y el trabajo colaborativo, al tiempo que impulsa la autoconfianza y la resiliencia. Ejemplo de ello son los resultados que llenan de orgullo a nuestra comunidad: durante 2025, el COBAQ ha obtenido 32 medallas en la Olimpiada Estatal de Matemáticas (dos de oro, 10 de plata y 20 de bronce), logro que refleja el esfuerzo, la constancia y la pasión de nuestras y nuestros estudiantes, así como el compromiso de sus docentes y familias. Este resultado nos inspira profundamente, pues demuestra que, cuando trabajamos unidos, el conocimiento se convierte en una fuerza transformadora. Más allá de los premios, lo que realmente trasciende es la transformación interior que viven los participantes: comprender que son capaces de mucho más de lo que imaginaban. (AD 14)



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

BAJO RESERVA

Derribarán el puente ferroviario de Bernardo Quintana. Con la ejecución del proyecto del Tren México-Querétaro, a cargo del gobierno federal, nos cuentan, ya se proyectan obras que en su proceso de construcción van a desquiciar nuevamente la movilidad en la capital del estado. Una de ellas, nos dicen, se dará en el Boulevard Bernardo Quintana, a la altura de la colonia Álamos. Recordemos que por este punto de esta amplia vialidad cruzan las vías del tren de carga por medio de un puente, el cual será derribado para levantar uno nuevo, debido a que el actual ya no cumple con las normas vigentes, lo que indica que en pocas palabras quedó obsoleto. Los detalles de esta obra, nos señalan, pronto se conocerán a través de las SICT y de la Defensa Nacional. **Kuri participa en las reuniones convocadas por Sheinbaum.** El gobernador Mauricio Kuri González, nos dicen, sigue muy al pendiente de las acciones que se emprendieron para atender las afectaciones de las lluvias en la Sierra Gorda queretana. Muestra de ello, nos cuentan, son los informes que sigue proporcionando a la presidenta Claudia Sheinbaum. Don Mauricio ha participado en todas las reuniones virtuales que sigue convocando la mandataria, quien tiene como prioridad lograr en el menor tiempo posible la apertura de caminos y la atención a personas damnificadas en los estados de Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí. (EUQ 2)

NUEVAMENTE EL ABORTO

Por Maricruz Ocampo

La negativa férrea de algunos legisladores conservadores de discutir, y en su caso llevar al pleno la modificación del Código Penal estatal en materia de aborto, otra vez coloca en la discusión pública un tema que hace mucho debió haber sido superado: la despenalización hasta las 12 semanas y la regulación de su acceso. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la interrupción legal del embarazo (ILE) debe garantizarse como una medida para proteger el derecho humano de las mujeres a decidir su maternidad de manera elegida bajo condiciones médicas que le permitan llevar a término un embarazo o interrumpir el proceso de gestación, si así lo desea. La negativa de la LIX Legislatura de Querétaro para discutir la necesidad de reformar el Capítulo V de la ley sustantiva penal vigente en nuestro estado, lo convierte en letra muerta ya que, debido a que la inconstitucionalidad de la norma impide castigar a las mujeres que deciden abortar, también impide castigar la interrupción del embarazo causada en contra de la voluntad de la mujer como consecuencia de actos de violencia o impuesta por una pareja. Realizar una revisión profunda de la necesidad de reglamentar la ILE y castigar la interrupción ilegal permitiría redactar una norma cuya aplicabilidad sea realmente eficiente. Hacer refritos de la norma de la Ciudad de México (como propone el diputado Arturo Maximiliano) solo traería consigo los problemas que, en este momento, se pretenden resolver en la capital del país. Aprobar el adefesio que presentó **Paul Ospital** equivaldría a no hacer nada. Una reforma bien planteada incluye la revisión del lenguaje para que este sea incluyente y nosexista, la aplicación de la perspectiva de género y el análisis del impacto diferenciado que castigar el aborto tiene en las mujeres de diversas regiones de nuestro estado desde una visión interseccional. El delito no debe desaparecer del Código Penal, debe renombrarse correctamente para evitar la estigmatización de mujeres que han abortado de manera espontánea. Lo que se debe castigar no es el aborto voluntario, es la interrupción ilegal del embarazo. Lo que se debe perseguir no es el ejercicio de la sexualidad de las mujeres, sino la terminación del embarazo sin su consentimiento, por imposición o como consecuencia de las lesiones causadas por su pareja. No me cansaré de repetir que la legislatura negativa de los legisladores de escuchar a las especialistas constituye un acto de omisión que impide





MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

la construcción de una reforma integral, adecuada a la realidad del Querétaro de siglo XXI. La norma que castiga el aborto en todos los casos menos cuando el embarazo es producto de la violación, mantiene a las mujeres queretanas, especialmente a las más jóvenes, a las más pobres y a las más desprotegidas, en una ciudadanía de segunda clase que les impide el ejercicio pleno de su autonomía. (EUQ 10)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Titular de la SSC, entre los mejores CEO de México. Que, en su revista oficial "Great Magazine", Great Place to Work® México incluyó al secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) del estado de Querétaro, Iovan Elías Pérez Hernández, en su lista de los Mejores CEO de México 2025. Según la revista, el listado reconoce a directivos de organizaciones que alcanzan un nivel de confianza superior al 90 por ciento por parte de sus colaboradores, lo que refleja un liderazgo auténtico y de relaciones laborales sólidas, basadas en la comunicación y la transparencia. **431 mil visitantes, tuvo la exposición de la Luna.** Que la exposición La Luna llega a Querétaro, que tanto molestó a morenistas, concluyó con un total de 431 mil 321 visitantes en sus cuatro sedes: plaza Fundadores, alameda Hidalgo, Santa Rosa Jáuregui y jardín Guerrero. Así lo informó la secretaria de Cultura del municipio de Querétaro, Daniela Salgado, quien, tras reiterar que el proyecto representó una inversión de 1 millón 800 mil pesos, confirmó que dejó una derrama económica importante en el municipio, debido a que comerciantes, restauranteros y hoteleros aumentaron sus ventas hasta en un 400 por ciento! durante los días que duró la exposición. La funcionaria reportó una derrama económica de 3.5 millones de pesos solo en la delegación Santa Rosa Jáuregui, por lo que consideró los resultados como "mayúsculos" y llamó a la ciudadanía a apropiarse de los espacios públicos a través de actividades culturales. Y adelantó que para 2026 la dependencia a su cargo prepara una nueva exposición, aunque con una temática distinta, que seguramente también generará escocor a los amargados que se quejan de todo y que no ven más allá de sus propios intereses. **Definen etapas de intervención en escuelas afectadas por lluvias.** Que la secretaria de Educación del estado, Martha Soto, se reunió con el director general del Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa, Javier Cabiedes, para actualizar el reporte sobre las afectaciones en escuelas de la zona serrana por las lluvias del 10 de octubre y establecer el cronograma de las etapas de intervención según el nivel de daño. Explicó que, de manera coordinada, los tres órdenes de gobierno atienden reportes que van desde limpieza hasta infraestructura o falta de acceso por los caminos y puentes. Dijo que ahora están en el proceso, la semana pasada y esta, de acompañar a la aseguradora Agroasemex a levantar todos los insumos para hacer un dictamen de si procede o no el pago del mismo y para que, de no ser así, el gobierno estatal trabaje en ello. Al 28 de octubre, solo una escuela de educación básica, con una matrícula de 18 estudiantes, en San Joaquín, mantiene suspensión de clases; mientras que 235 alumnos de siete escuelas de nivel básico y de un telebachillerato comunitario, ubicados en San Joaquín y Pinal de Amoles, realizan actividades virtuales por daños en caminos. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

El alcalde de Corregidora, Chepe Guerrero Trápala, en coordinación con el vocal ejecutivo de la CEA, Luis Vega, inauguró el Sistema de Cosecha de Agua de Lluvia en la secundaria "Jesús Romero Flores", ubicada en la comunidad de Santa Bárbara. La iniciativa beneficiará directamente a 610 estudiantes y busca fomentar la educación ambiental entre alumnos y docentes. (PA 1)



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

Kuri, seguridad e IP. Mauricio Kuri está con toda la pila. Este martes encabezó una reunión de seguridad con los principales jefes militares y policiacos de la región. Antes desayuno con un grupo de empresarios en el Club de Industriales para hablar de economía y política. Tiene el control. Agua queretana la más sana. (PA 1)

"LA MUERTE ES LA ÚNICA CERTEZA DE NUESTRA EXISTENCIA"

Por Connie Garrido

Cada primero de noviembre, el aire en Querétaro se siente distinto. Es una brisa cálida, color otoñal, que proviene de los cempasúchiles y las veladoras encendidas; del azúcar del pan de muerto y de las lágrimas tibias de quienes en vida anhelamos a nuestros muertos. A todos nos commueven estas fechas porque, paradójicamente, la muerte es la única certeza que tenemos de nuestra existencia. El imaginario de otras culturas se impresiona con la festividad y el colorido de nuestras tradiciones. Les parece extraño que los naranjas, fucsias y amarillos se atraviesen en el riguroso negro del luto y el duelo. Pero los sentires de nosotros, los mexicanos, son mucho más complejos que eso. También hay tristeza en el anhelo de las presencias que se fueron, fallecimientos que aún duelen aunque pasen los años, planes interrumpidos que aún palpitan en nuestros corazones. ¿Cómo nació esta complejidad con la que vivimos la muerte? ¿De dónde proviene? ¿Por qué nos interpela a todos? El arqueólogo e historiador Víctor Joel Santos Ramírez, determina que el Día de Muertos, en definitiva, no es una tradición de origen prehispánico, ni producto del sincretismo indígena y europeo como hemos creído durante tanto tiempo. El fundamento de estas prácticas culturales surgió en el medievo, cuando la Iglesia católica instauró el 1 de noviembre del calendario gregoriano para la celebración de "Todos los Santos", a fin de hacerle justicia a los beatos y canonizados que aún no se habían popularizado ni tenían su propio día. Con una diferencia de 163 años, la fecha del 2 de noviembre fue elegida para hacer homenaje a los "Fieles Difuntos", es decir, a todos los fallecidos que no alcanzaron a ser beatificados o que mantuvieron apego a la vida material; es decir, a la mayoría de los habitantes de la Europa de la Edad Media. Las misas del día 2 tenían el carácter de indulgencia para aquellas almas que penaban en el purgatorio. No es casualidad que ambas celebraciones ocurrieran a principios de noviembre. Esto se explica porque, en esas fechas, Roma ya disponía de suficientes provisiones para abastecer a los peregrinos. Así pues, ese carácter turístico que hoy en día tiene el Día de Muertos, ya preexistía desde aquellos albores. Por otro lado, para contrarrestar los efectos paganos de las festividades celtas, específicamente el Samhain, conmemorado el 31 de octubre, fue que las celebraciones católicas se programaron en fechas tan cercanas. El Samhain era la noche en la que el año viejo moría y dejaba nacer al año nuevo; simbolizando esto con hogueras que purificaban el pasado, representados por huesos de animales sacrificados. Los celtas creían que las almas de los difuntos regresaban esa noche para convivir con sus familiares vivos, por lo que éstos les dejaban nabos con veladoras encendidas en las puertas de sus casas, para que no se extraviaran. Posteriormente, al llegar estas celebraciones a Estados Unidos a través de la comunidad irlandesa, los nabos fueron cambiados por calabazas, pues éstas se daban con mayor abundancia en el suelo norteamericano. Si bien, el carácter religioso de estas celebraciones tuvo su origen en el medievo europeo, hay ciertas características prehispánicas que se incorporaron a partir del siglo XVI, cuando llegaron a México. El investigador Santos Ramírez realiza una importantísima aclaración en relación con el sincretismo y la síntesis cultural; en el primero, todavía se diferencia el origen de una práctica o costumbre que se hibrida con otra, siendo contradictorias en sus interacciones. Por el contrario, una síntesis, ordena principios originalmente





MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

distintos para convertirlos en una nueva tradición que perdura. Por ello mismo, la celebración del día de muertos en México sería más bien una síntesis. Ello tiene que ver con que las culturas originarias, particularmente los mixtecas y mexicas, tenían prácticas para venerar a sus difuntos, pero clasificados por causas de muerte: los guerreros, los ahogados, las madres que dieron a luz, los sacrificados, entre otras más, celebradas a lo largo del año. En este culto a los muertos, a diferencia de la Iglesia católica y más en concordancia con la cultura celta, se creía que las almas de los fallecidos bajaban a convivir y recibir el calor de sus hogares, a través de ofrendas compuestas por maíz, mantas, frutas, incienso, pan y cacao. Esta fue la principal diferencia con el rito católico, pues el primero se celebraba estrictamente dentro de las iglesias y negaba que las almas de los fallecidos tuvieran retorno a la Tierra. Ya para el siglo XIX, en México se inició la costumbre de visitar en el Día de los Muertos los templos que conservaban reliquias de mártires y santos. Lo anterior para realizar peticiones, pues se creía que los restos mortales de los santos eran muy milagrosos. Desde el norte de España llegó la tradición de elaborar panes con forma de huesos, imitando a las reliquias, así como mazapán y pasta de almendras con estas mismas figuras, adquiridas por las élites. El resto de la población elaboraba y consumía dulces de azúcar con formas de cráneo, esqueletos y tibias. A partir de las Leyes de Reforma (1857), con la secularización de los cementerios, los habitantes trasladaron para allá los festejos; limpian y adornaban las tumbas, tendían comida y bebida, incluyendo el pulque. Las crónicas de la época no daban crédito a que dicha celebración se equiparara con la de navidad, por el hedonismo con la que se practicaba. Durante el siglo XX, el nacionalismo mexicano se extendió, más allá de los discursos políticos, a las prácticas sociales y culturales, siendo del Día de Muertos una de las más relevantes. El gobierno de Lázaro Cárdenas invirtió en proyectos culturales presididos por intelectuales y artistas como Frida Kahlo, José Clemente Orozco, Serguéi Eisenstein y Octavio Paz para reivindicar esta celebración a nivel internacional, apelando a la construcción de la identidad mexicana, misma que se ha mantenido en la representación cultural de nuestro país. Como cualquier otra tradición, el Día de Muertos está permeado por intereses políticos, mercantiles y turísticos. Sin embargo, la atmósfera que se construye alrededor de estas fechas, desde finales de octubre hasta principios de noviembre, es algo que trasciende cualquier valor material. Es ser genuinos y recibir con alegría la mística posibilidad de que nuestros muertos se sepan recordados; es enaltecer las memorias que guardamos de ellos a través de sus retratos y sus objetos favoritos, mostrándose en nuestras casas, como si sus presencias se contuvieran en ellos; es habitar una ciudad como la nuestra que engalana sus andadores y sus plazas públicas con el aroma sagrado del copal y la frescura de los cempasúchiles, la luminosidad de las veladoras y las constantes reafirmaciones de nuestro efímero paso por la vida a través de catrinas y osamentas que adornan las esquinas. Es celebrar la vida en la inmensidad y lo inexorable de la muerte. Es agradecer por la eternidad de los recuerdos que guardamos de la gente que amamos y ha partido. Es transmitir de generación en generación quiénes propulsaron nuestra existencia aunque nunca los conocimos. Es celebrar con una sonrisa y un halo de tristeza al mismo tiempo, la vida que corre y no regresa. Referencia: Santos Ramírez, Víctor Joel. "El origen del Día de Muertos", artículos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 20 de octubre del 2023. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

José Salgado, titular de Obras en el estado, se aventuró a decir que uno de los puentes en Bernardo Quintana será reemplazado para la obra del tren México-Querétaro. Sin embargo, hasta que la Federación no lo confirme, quedará como mera especulación, pues por ahora ni el estado ni el municipio han dado información precisa cuando se les pregunta sobre el proyecto. **Huelga musical**. Nos cuentan que el sindicato de la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro anunció



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

emplazamiento a huelga para el 21 de noviembre si no se logra un acuerdo salarial, alegando un rezago del 41% en sus sueldos. Dicen que los músicos amenazan con dejar la música silenciosa si no los voltean a ver porque dicen que los aplausos no pagan la luz ni la escuela. **Vigilancia.** El Centro Histórico de Querétaro y los ocho panteones del municipio están en el ojo de la autoridad: tienen listo el operativo especial por Día de Muertos, con movilización de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro y equipos de Protección Civil para cuidar que las festividades no se conviertan en desorden. Se ha puesto énfasis en vigilancia en zonas de alta afluencia, invitaciones a respetar horarios y un llamado a que nadie se quede sin "calavera", ni sin tranquilidad. (P 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



29 DE OCTUBRE DE 2025

IEEQ

Presentan retrospectiva electoral con datos históricos y enfoque de género

Es una herramienta informática que compila todos los datos electorales desde el año de 1996 hasta el año 2024

**CECILIA GABRIELA
VELÁZQUEZ**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó su Retrospectiva Electoral plasmada en los libros 'Informe y Estadística. Proceso Electoral Local 2023-2024' y 'Memoria Gráfica del Proceso Electoral 2023-2024', en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, explicó que la retrospectiva es "una herramienta informática que compila todos los datos electorales desde el año de 1996 hasta el año 2024". En total, reúne información de diez procesos electorales ordinarios y uno extraordinario, y permite consultar resultados, participación ciudadana y tendencias políticas en los municipios y distritos del estado.

"Son diez procesos electorales con toda la información necesaria para que académicos, partidos políticos y ciudadanía en general puedan conocer resultados electorales, fuerzas ganadoras", señaló. Añadió que la herramienta incluye un mapa que permite visualizar cómo se distribuye el voto en el estado, así como indicadores por secciones, municipios y distritos.

Entre las novedades de esta edición, Olvera Moreno destacó que por primera vez se incorporan datos con perspectiva de género y de grupos de atención prioritaria. "Nunca se había tomado en consideración dentro de los datos los temas de género (...) ahora ustedes van a poder encontrar la información dividida por hombres, por mujeres y por personas no binarias", dijo. Además, la plataforma inte-

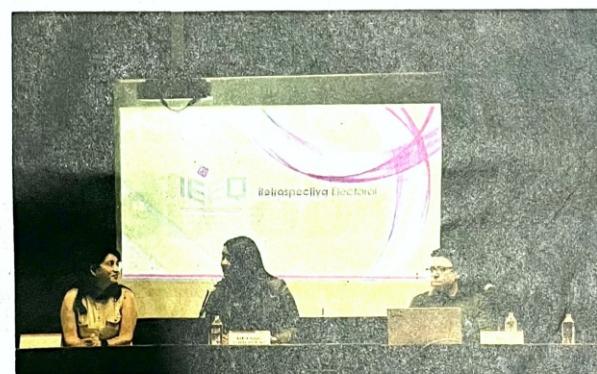


Foto: Especial

EN TOTAL reúne diez procesos electorales

gra registros de candidaturas de personas indígenas, con discapacidad, afrodescendientes, migrantes, jóvenes, adultos mayores y de diversidad sexual.

Otro de los avances es la creación de un repositorio de boletas electorales desde 1996 hasta 2024, que muestra la evolución de la documentación utilizada en los comicios. "Esta herramienta es fundamental no solamente para la ciudadanía, sino también para los académicos, estudiantes y partidos políticos", puntualizó.

La consejera informó que la retrospectiva también permitirá consultar de forma gráfica los porcentajes de participación ciudadana, la evolución del padrón electoral y de la lista nominal, además de ofrecer datos sobre los resultados por fuerza política o candidaturas independientes en los distintos niveles de elección. "Ahora es mucho más fácil que las personas puedan acceder a esto y ver la evolución de la participación ciudadana en el estado", comentó.

Durante la presentación, Olvera Moreno detalló que el Instituto ha recibido 188 solicitudes de acceso a la información en 2024, de las cuales 104 se han registradas.

do en lo que va del año. En materia de fiscalización, señaló que las sanciones económicas aplicadas a partidos políticos suman 15 millones 805 mil 669.81 pesos, principalmente por no justificar gastos o incumplir con la entrega de informes financieros.

Sobre las quejas vigentes, informó que el IEEQ no actúa de oficio, por lo que requiere denuncias ciudadanas para iniciar procedimientos. "Tenemos ahorrado 11 procedimientos en trámite de las denuncias que han sido presentadas por la ciudadanía", explicó. Ocho de esos casos corresponden a violencia política contra las mujeres en razón de género, mientras que el resto están relacionados con promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña y propagandas que vulnera el interés superior de las niñas y los niños.

Finalmente, la consejera subrayó que con esta actualización, el IEEQ busca ofrecer una herramienta de consulta "de fácil acceso para todas, todos y todos", que facilite la transparencia, el análisis académico y la participación ciudadana en los procesos democráticos del estado.

(PA 4)

Notas



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



29 DE OCTUBRE DE 2025

Muestran evolución del voto queretano :

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) presentó la herramienta informática “Retrospectiva electoral”, la cual compila datos estadísticos de 11 procesos electorales, de 1996 a 2024, como un mapa térmico sobre el voto en el estado, resultados electorales por fuerza política, entre otros, expuso Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos.

(DQ 9)



29 DE OCTUBRE DE 2025

El IEEQ facilita acceso a datos de elecciones

En el sitio Retrospectiva Electoral hay información sobre votaciones locales, para fortalecer la cultura democrática

VERÓNICA RUIZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó el sitio web denominado Retrospectiva Electoral, que compila los datos de los procesos electorales del estado.

El portal contiene información sobre 11 procesos electorales locales, de 1997 a 2024: 10 procesos electorales ordinarios y uno extraordinario.

Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prorogativas y Partidos Políticos, informó que se trata de información para académicos, partidos políticos y ciudadanía.

“Ofrece una visión histórica

e integral de la evolución política y electoral de Querétaro. Su objetivo es fortalecer la cultura democrática mediante la generación de conocimiento confiable y verificable”, dijo.

Incluye resultados de elecciones de gubernatura, ayuntamientos y diputaciones, datos geo-electorales, un mapa térmico sobre el voto, resultados por género y por grupos de atención prioritaria, entre otros.

“Tenemos indicadores como secciones electorales, municipios, estados, distritos electorales locales, también pueden revisar los resultados por fuerzas política ganadora, por candidatura independiente”.

Señaló que si bien esta herra-

mienta se construyó desde 2003 a través de un documento escrito, a partir de 2005 se transitó a una modalidad virtual.

“Es más o menos hasta el año 2012 donde ya lo tenemos alojado en el sitio web y, a partir de ahí, cada proceso electoral se va actualizando”, agregó.

Puntualizó que en la reciente actualización se agregaron temas de género. Además de grupos de atención prioritaria: diversidad sexual, afrodescendientes, migrantes, personas indígenas, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores. Y por primera vez se hizo un repositorio de las boletas electorales del año 1996 al 2024. ●



ESPECIAL

Se presentó la plataforma que ofrece “una visión de la evolución política y electoral de Querétaro”.



29 DE OCTUBRE DE 2025

Por denuncias ciudadanas, hay en trámite 11 procesos

La consejera Olvera Moreno detalla que los procedimientos son **sobre todo por violencia política contra mujeres en razón de género**



Otros procedimientos que lleva el IEEQ son por uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña y propaganda que vulnera el interés superior de la niñez.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

VERÓNICA RUIZ

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

La consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Karla Isabel Olvera Moreno, informó que se tienen 11 procedimientos en trámite, derivados de denuncias presentadas por la ciudadanía, principalmente por violencia política contra mujeres en razón de género.

“Tenemos 11 procedimientos en trámite, de las denuncias que han sido presentadas por la ciudadanía, pero si necesitamos que sea de la ciudadanía”, dijo.

De estos procedimientos, ocho son por violencia política contra mujeres en razón de género. El resto son por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña y uso de propaganda que vulnera el interés superior de la niñez.

Se trata de procedimientos en trámite, por lo cual no puede detallar contra quiénes son las denuncias.

La consejera informó que la iniciativa de reforma electoral que ha trabajado será votada por el Consejo General del IEEQ el próximo viernes en sesión extraordinaria.

También señaló que los partidos políticos son sancionados por varias razones, entre ellos, por no haber postulado candidatos, cuando no justifican sus gastos y cuando no entregan sus informes.

“Todo lo que tiene que ver con las prerrogativas que entrega el Instituto Electoral a los partidos políticos, que no es justificado, implica un proceso que al final puede llevar a una sanción económica”, explicó.

La consejera recordó que la ciudadanía no actúa de oficio, por lo cual se requiere que la ciudadanía presente sus denuncias pertinentes.

Hasta el momento se han entregado al Concyteq por multas y sanciones a partidos políticos más de 15 millones 805 mil pesos. •

(EUQ 4)

Notas



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



29 DE OCTUBRE DE 2025

Proponen defensoría electoral

KAREN MUNGUÍA

La creación de una defensoría electoral que atienda casos de violencia política en razón de género, así como a grupos de atención prioritaria es una de las propuestas que contempla la iniciativa de reforma electoral del estado de Querétaro que se someterá a discusión este viernes en sesión extraordinaria del IEEQ.

Karla Isabel Olvera Moreno, consejera del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), mencionó que se trata de un órgano autónomo que sería designado por la legislatura local, y refirió que el presupuesto de la defensoría

dependería del gobierno estatal.

“Tenemos una propuesta de defensoría en el estado de Querétaro que atienda no sólo los casos de violencia política en razón de género, sino que también atienda a los grupos de atención prioritaria y seríamos de los estados que se estarían sumando a los que ya tienen defensoría, ya hay varios estados que la tienen y sería un órgano autónomo, fuera del Instituto Electoral”, dijo.

Agregó que otro de los temas que se contempla es la homologación referente al voto anticipado y de las personas en prisión preventiva.

SERÍA autónomo y atendería casos de violencia política en razón de género



Este viernes se somete a votación en
IEEQ

(DQ 9)



29 DE OCTUBRE DE 2025

Destinan 15 mdp de sanciones a partidos políticos al Concyteq



Multas. Suman más de 15 millones 800 mil pesos en lo que va del año. /CORTESÍA

Sanciones. La consejera Carla Isabel Olvera explicó que las multas se derivan de incumplimientos en reportes de gastos, uso indebido de prerrogativas y faltas en fiscalización.

Nancy Burgos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha entregado más de 15 millones 805 mil 669 pesos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (Concyteq), derivado de diferentes sanciones económicas a partidos políticos, detalló Carla Isabel Olvera Moreno, consejera

electoral y presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Precisó que las multas aplicadas corresponden a incumplimientos en la presentación de informes de gastos, uso indebido de prerrogativas, omisión de reportes financieros y faltas en materia de fiscalización.

CLAVES

□ El IEEQ mantiene en trámite 11 procedimientos, la mayoría por violencia política de género y promoción personalizada, además de destinar un aumento en solicitudes ciudadanas de información.

“¿Por qué se sanciona a los partidos políticos? Y justamente la semana pasada que tuvimos nuestra sesión de la comisión donde dimos a conocer el financiamiento público, decíamos, hay una reducción del financiamiento público a los partidos políticos por no haber postulado candidaturas en el último proceso electoral. También existe una sanción a los partidos políticos cuando no justifican sus datos, cuando no justifican sus gastos, y para eso tenemos una comisión de fiscalización que le da seguimiento. Cuando no entregan sus informes, o sea, todo lo que tiene que ver con las prerrogativas que entrega el Instituto Electoral a los partidos políticos que no es justificado, implica un proceso que al final te puede llevar a una sanción económica”.

Ante hechos que podrían presumirse como actos anticipados de campaña, o violaciones a la ley

electoral, recordó que el órgano no puede actuar de oficio, por lo que es necesario que sea la ciudadanía la que presente la denuncia correspondiente, cuando detecte alguna posible irregularidad.

En este sentido, detalló que hay 11 procedimientos en trámite, la mayoría relacionados con violencia política en razón de género, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y propaganda que vulnera derechos de niñas, niños y adolescentes.

“Particularmente tenemos por violencia política contra las mujeres en razón de género, que es un tema también que hemos estado atendiendo mucho y que se han estado dando una serie de capacitaciones para poder darle a conocer a las personas selectas que ya están ejerciendo el cargo que puedan defenderse de sus derechos. Tenemos 8 por VPG, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña y uso de propaganda que vulnera el interés superior de las niñas”.

En el mismo contexto, destacó que el Instituto ha recibido 104 solicitudes de acceso a la información en lo que va del año, mientras que en 2024 fueron 188, lo que refleja el interés ciudadano por la transparencia en materia electoral.

(P 4)